



Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

Celebrada en la Facultad de Filosofía y Letras el día 9 de mayo de 2025 en el aula 13 a las 12:30 horas en segunda convocatoria.

Orden del día:

Punto 1. Propuesta de modificación, si procede, de adscripción de asignatura del MUI de Humanidades aprobada en Junta de Centro el pasado 28 de abril.

Asistentes: Julián Chaves Palacios, Elena de Ortueta Hilberath, María Jesús Fernández García, José Julio García Arranz, Francisco García Cayero, María Carmen Garrido, Juan María Gómez Gómez, Francisco Javier Guisado Domínguez, José Antonio Gutiérrez Gallego, Concepción Hermosilla Álvarez, Miguel Ángel Lama Hernández, Felipe Leco Berrocal, Carmen Lledó Gómez, Manuel Mañas Núñez, Ana Beatriz Mateos Rodríguez, Luis Merino Jerez, Isabel Núñez Fuentes, José Luis Oncins Martínez, José Manuel Pérez Pintor, Juan Ignacio Rengifo Gallego, Gustavo Rodríguez Martín, Pablo Ruano San Segundo, Manuel Sánchez García, Ramón Sánchez Santano, Luis Jesús Tosina Fernández.

Excusas su asistencia: Yolanda Fernández Muñoz, Angélica García Manso, Ramiro González Delgado, Juan Carlos Iglesias Zoido, Joaquín Villalba Álvarez, María Luisa Harto.

Punto 1. Propuesta de modificación, si procede, de adscripción de asignaturas del MUI de Humanidades aprobada en Junta de Centro el pasado 28 de abril.

El decano informa de que desea plantear una propuesta de modificación de adscripción de asignaturas del MUI de Humanidades a distintas áreas de conocimiento: que el área de “Prehistoria” se considere, junto a las ya propuestas, como área específica sin docencia en las cuatro asignaturas obligatorias del primer semestre; y que el área de “Estadística e investigación operativa” se considere área específica sin docencia en la asignatura de “Humanidades digitales”.

La profesora María Carmen Garrido pregunta si se va a proponer el área de “Estadística e investigación operativa” después de que el departamento de Matemáticas al que pertenece no lo haya solicitado.

El decano responde que el departamento de Matemáticas sí que ha solicitado que el área de “Estadística e investigación operativa” esté presente en la asignatura de Humanidades Digitales como área específica sin docencia.

Código Seguro De Verificación	H43KWuxuHhmpjHoKmQQr8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez Pablo Ruano San Segundo	Firmado	18/12/2025 14:40:38 18/12/2025 11:45:57
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/H43KWuxuHhmpjHoKmQQr8A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El profesor Chaves Palacios, representante del departamento de Historia en la Junta de centro, quiere solicitar a la Junta que distintas áreas de su departamento consten como áreas específicas sin docencia (además de las áreas de “Filosofía” y “Prehistoria” a las que ha hecho referencia el decano): “Historia de América” y “Arqueología”.

El decano explica que las propuestas que se realicen deberían estar en consonancia con lo que el departamento debería haber solicitado previamente. El decano explica que, tras la petición realizada a los departamentos en su momento, el departamento de Historia no realizó la solicitud en su día. El decano desea dejar constancia de que en un primer momento planteó que todas las áreas estuvieran. Pero no hubo un consenso.

El profesor Leco Berrocal desea expresar su desacuerdo con que el área “Estadística e investigación operativa” pueda ser un área específica sin docencia en el MUI. En su opinión, sería más adecuado que fuera planteada como área afín sin docencia.

El profesor Merino Jerez no ve inconveniente en que el área “Estadística e investigación operativa” figure como área específica si no tiene docencia. Considera, asimismo, que la propuesta planteada de que el área de “Prehistoria” sea tenida en cuenta.

El profesor García Arranz pregunta si, al estar planteándose la adición de áreas de conocimiento específicas sin docencia, en el máster se producirá una suerte de rotación entre las áreas que se encargarán de la docencia en el futuro o si, por el contrario, la intención es que las áreas específicas con docencia sean las que mantengan la docencia.

El decano explica que se trata de un asunto que tendrá que dirimir la Junta de centro, aunque confía en que los cambios se lleven a cabo, si se producen, de manera consensuada.

La profesora Mateos Rodríguez cree que, si desde la junta se atiende la petición del director del departamento de Historia de admitir nuevas áreas de conocimiento específicas sin docencia en el título fuera del plazo establecido para ello, habría que abrir la propuesta nuevamente al resto de departamentos por si otras áreas quisieran sumarse.

El decano, tras escuchar las opiniones que los distintos miembros de la Junta han expresado en su turno de intervención, somete a votación las siguientes dos propuestas:

Propuesta 1:

Que el área de “Prehistoria” se considere, junto a las ya propuestas, como **área específica sin docencia** en las cuatro asignaturas obligatorias del primer semestre; y que el área de “Estadística e investigación operativa” se considere **área específica sin docencia** en la asignatura de “Humanidades digitales”.

Propuesta 2:

Que el área de “Prehistoria” se considere, junto a las ya propuestas, como **área específica sin docencia** en las cuatro asignaturas obligatorias del primer semestre; y que el área de “Estadística e investigación operativa” se considere **área afín sin docencia** en la asignatura de “Humanidades digitales”.

Código Seguro De Verificación	H43KWuxuHhmpjHoKmQQr8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez Pablo Ruano San Segundo	Firmado	18/12/2025 14:40:38 18/12/2025 11:45:57
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/H43KWuxuHhmpjHoKmQQr8A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



Votación:

- Votos a favor de la propuesta 1: 14
- Votos a favor de la propuesta 2: 6
- Votos en blanco: 2

Se aprueba la primera propuesta con 14 votos a favor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

En Cáceres, a 9 de mayo de 2025.

Vº Bº

Pablo Ruano San Segundo

José Luis Oncins Martínez

Secretario académico

Decano

Código Seguro De Verificación	H43KWuxuHhmpjHoKmQQr8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez Pablo Ruano San Segundo	Firmado	18/12/2025 14:40:38 18/12/2025 11:45:57
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/H43KWuxuHhmpjHoKmQQr8A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

